

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



Capacitación Dirigida a la Mujer para Motivar la Participación en la Organización Comunitaria, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo SostenibleII)

Sandy Dayami de Paz Arbizú

Guastatoya, mayo 2019

**Capacitación Dirigida a la Mujer para Motivar la Participación en la
Organización Comunitaria, en el municipio de Sansare, departamento de El
Progreso**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Sandy Dayami de Paz Arbizú

M.Sc. Elvira Orellana de Casasola (Asesora)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (Revisora)

Guastatoya, mayo 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vicedecano	M.Sc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, *Guatemala mayo 2019.*

En virtud de que el informe final de Sistematización de Practica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Capacitación Dirigida a la Mujer, para motivar la Participación en la Organización Comunitaria, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso”** Presentado por el (la) estudiante: **Sandy Dayami de Paz Arbizú.** Previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


MSe. Elvira Orellana de Casasola

Asesora

Elvira Orellana de Casasola
Licenciada en Trabajo Social
Colegiado 7443

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala abril de 2019.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Capacitación Dirigida a la Mujer, Para Motivar la Participación en la Organización Comunitaria, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso". Presentado por el (la) estudiante: Sandy Dayami de Paz Arbizú, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, mayo de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Capacitación dirigida a la mujer, para motivar la participación en la Organización Comunitaria, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso" presentado por: Sandy Dayami de Paz Arbizú, previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

DEDICATORIA

A Dios, por ser el principio y fin de todo logro alcanzado.

A mis padres, Héctor René de Paz Cardona y Vilma Estela Arbizú Oliva por su apoyo y amor incondicional y por ser mi mayor motivación permitiéndome saber que en medio de tantas pruebas, todo se puede lograr.

A mis hermanos, Allam René Maurice de Paz Arbizú y Héctor Jesús de Paz Arbizú por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera.

A mi abuela materna, Macaria Oliva aunque ya no está presente en alma pero si en el corazón por ser como mi segunda madre, por cuidar de mí y darme buenas enseñanzas de lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser el principio y fin de todo cuanto existe y por ser el inspirador de mi vocación.

A mis padres Héctor René de Paz Cardona y Vilma Estela Arbizú Oliva por ser siempre mi apoyo en mis estudios, logros académicos y universitarios y por compartir la alegría de ser profesional.

A mis hermanos Allam de Paz, Jesús de Paz y amigo José Roberto Martínez con los que comparto todo lo que aprendo y de quienes también sigo aprendiendo.

A mis primas, Amy Oliva y Glenda Oliva, por su cariño y apoyo incondicional.

A mi supervisor de trabajo, Lic. Hugo Rolando Lima por darme el apoyo necesario para lograr los objetivos trazados en este proyecto.

A mi asesora de Práctica M.Sc. Elvira Orellana de Casasola por su valiosa paciencia y entrega en el proceso de la práctica.

A mi revisora Licda. Junny Elizabeth Mejía Valdez por su guía y paciencia.

A mi decana M.A. Elizabeth Herrera de Tan por su atención y paciencia.

Al coordinador de sede Lic. Mynor García, por su apoyo.

A mis compañeros de práctica en momentos fueron un gran apoyo.

A las señoras Jennifer Dolores y Elsa Rojas de la Dirección Municipal de la Mujer, Sansare el Progreso por el apoyo e información que me brindaron para lograr y llevar a cabo la práctica.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	1
1.3 Ubicación de la organización	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	4
1.6 Visión	4
1.7 Misión	4
1.8 Programas Establecidos	5
2. Marco Teórico	7
2.1. Organización	7
2.1.1 Definición de la organización	7
2.1.2 Organización Comunitaria	7
2.1.3 Organización Social	8
2.2 Participación	8
2.2.1 Definición de participación	8
2.2.2 Participación social	9
2.2.3 Participación política de la mujer en Guatemala	9
2.3 Desarrollo	10
2.3.1. Definición de desarrollo	12
2.3.2 Desarrollo comunitario	12
2.3.3 Desarrollo social	13

2.4	Igualdad	11
2.5	Empoderamiento	12
2.6	Trabajo social	15
2.6.1	Definición de trabajo social	15
2.7.	Violencia	17
2.7.1	Definición de violencia	17
2.7.2	Violencia Contra la Mujer	17
2.7.3	Violencia Patrimonial	18
2.7.4	Causas de la violencia	18
2.8	Derechos humanos	19
2.8.1	Definición de derechos humanos	19
3.	Diagnóstico Institucional	21
3.1	Justificación	21
3.2.	Alcances	21
3.3.	Metodología	21
3.4.	Identificación de la situación de la Institución o área de intervención	22
3.5	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	23
3.6	Análisis del problema priorizado	24
4.	Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	25
4.1	Identificación de la propuesta o proyecto	25
4.1.1	Nombre de la propuesta o proyecto	25
4.1.2	Responsables de la ejecución	25
4.1.3	Ubicación geográfica	26
4.1.4	Duración estimada	26
4.1.5	Presupuesto estimado	26
4.2	Introducción de la propuesta o proyecto	26
4.3	Justificación de la propuesta o proyecto	27
4.4	Objetivos de la propuesta o proyecto	27
4.4.1	Objetivo General	27

4.4.2 Objetivos específicos	27
4.5 Desarrollo de la propuesta	27
4.6 Descripción de la población beneficiaria	29
4.7 Descripción de las actividades a desarrollar	29
4.8 Riesgos y sostenibilidad	29
4.9 Presupuesto detallado	30
Conclusiones	31
Recomendaciones	32
Referencias	33
Anexos	35

Lista de Gráficos

Gráfico No. 1 Organigrama de la Dirección Municipal de la Mujer	4
---	---

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1 Descripción de la Dirección Municipal de la Mujer	22
Cuadro No. 2 Jerarquización de los problemas Dirección Municipal de la Mujer	23
Cuadro No. 3 Presupuesto de la Propuesta	30

Resumen

A través del Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante universitario tiene la oportunidad de poner en práctica los conocimientos y a la vez de adquirir experiencia logrando así la profesionalización en los diferentes ámbitos de la sociedad. El presente informe hace una descripción del proceso realizado de la práctica profesional de desarrollo sostenible II, la cual se realizó en el municipio de Sansare, Departamento del Progreso, donde se contactó al personal de la Dirección Municipal de la Mujer, a través de la señora Jennifer Dolores Aldana Rodas, quién colaboró en la información acerca de dicha organización.

Posteriormente, se procedió a realizar el diagnóstico institucional por medio de las técnicas observación, la entrevista, reuniones de trabajo y el FODA, se conoció la condición de la organización evidenciando las principales necesidades y problemas que afectan a la misma y a las comunidades, encontrando que la escasa participación de las mujeres era el principal problema.

En la elaboración de la propuesta se logró contar con el plan de capacitación para el fortalecimiento de la participación de la mujer, para que en las organizaciones comunitarias tengan las herramientas necesarias, para la construcción de capacidades individuales y colectivas, con base a las temáticas de: leyes nacionales que amparan la participación de la mujer, divulgación de los derechos y obligaciones de las mujeres, siendo estos procesos de formación y sensibilización para las mujeres que participaron en la primer fase en el año en curso y la próxima que será para el año 2019.

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, brindó la oportunidad de vivir la experiencia de aplicar y compartir los conocimientos adquiridos en todo el proceso académico de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, contribuyendo con ello, al fortalecimiento de la participación de las mujeres de las comunidades del municipio de Sansare y así impulsar las estrategias funcionales de desarrollo social. Se logran procesos de transformación social que trascienden más allá de los resultados planteados.

Introducción

Este informe se deriva de la realización de la Práctica Profesional de Desarrollo sostenible II, la cual fue desarrollada en la Dirección Municipal de la Mujer, Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso, como parte de los requisitos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible ya que pretende presentar una propuesta como respuesta a la problemática encontrada.

En el marco de referencia, se da a conocer la historia de la organización, en qué fecha la fundaron, su naturaleza, sus objetivos, su misión, su visión, el personal que atiende, principios y valores que ponen en práctica en la misma.

En el proceso del diagnóstico se aplica la metodología aplicando técnicas como la entrevista, observación, reuniones de trabajo, para complementar y realizar un análisis en profundidad se desarrolló el FODA, tomando en cuenta el apoyo de la institución que fundamentan y enriquecen la experiencia, ya que constituye un espacio dinámico entre la institución y las comunidades logrando así contribuir y promover la participación de las mujeres. Por tal razón con la propuesta de solución se espera alcanzar una participación directa de las mismas en la formulación y gestión de proyectos productivos para un mejor desarrollo de sus comunidades.

El marco teórico, se utiliza una diversidad de temas que dan sustento teórico a la propuesta de la práctica profesional. Los objetivos propuestos se han logrado en la primera fase ya que durante el estudio se conoció las limitantes que viven las mujeres para participar en la organización comunitaria, entre éstas: la situación económica social, el machismo prevaleciente en la comunidad.

Se elaboró la propuesta de solución para fortalecer la participación de las mujeres en las reuniones comunitarias para una mejor toma de decisiones y que puedan organizarse para que puedan tener beneficio en sus comunidades.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Sansare, departamento de El Progreso, fue creada el dieciocho de abril del dos mil nueve, según consta en acta número cero veintiuno guion dos mil nueve (021-2009) de reunión de Concejo Municipal.

Hasta el mes de octubre del presente año el personal asignado a la misma, se dedica a realizar reuniones con lideresas y presidentes de COCODES, cuando las instituciones de gobierno central y local solicitan el apoyo.

1.2 Descripción de la organización

Naturaleza

El Código Municipal en su artículo segundo (2002), indica que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza especialmente por sus asuntos públicos. Se caracteriza especialmente por sus relaciones permanentes de vecindad multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

A la municipalidad se le reconoce como una entidad estatal que goza de autonomía, lo que significa que puede desempeñar sus funciones con entera libertad, teniendo como marco de referencia su ley específica y la Constitución Política de la República.

Principios y valores

Respeto

Las personas que laboran en la Dirección Municipal de la Mujer, desempeñarán con responsabilidad sus tareas laborales con el reconocimiento al demás personal que labora en la municipalidad y por ende la población vecina del municipio en su cumplimiento diario laboral.

Honestidad

En todas las acciones que realicen el personal que labora en Dirección Municipal de la Mujer se relacionará con confianza y de manera honorable tanto entre funcionarias y funcionarios, trabajadoras y trabajadores municipales en el desarrollo de sus actividades diarias, y con el público en general.

Responsabilidad

Toda persona que labore en la Dirección Municipal de la Mujer, ejercerá sus funciones y acciones con responsabilidad en representación de la Comuna. Además, orientará sus labores administrando de la mejor y con transparencia la información en la municipalidad y al público en general, valorando y ejerciendo sus acciones personales y laborales con el compromiso y eficiencia en la gestión municipal.

Eficiencia

Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad.

1.3 Ubicación de la organización

Se localiza en el casco urbano del municipio, específicamente en el barrio el Centro del municipio de Sansare, departamento de El Progreso. De la ciudad capital a distancia 66 kilómetros carretera asfaltada.

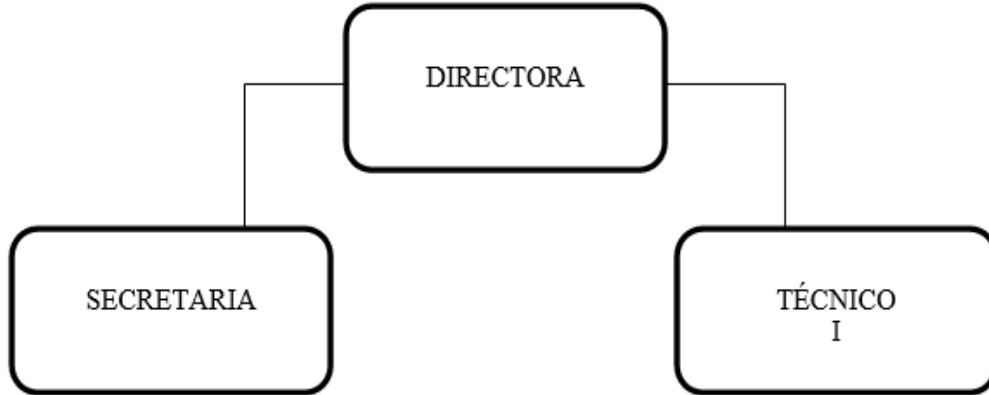
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

Las mujeres del municipio en su mayoría son del área rural, en ese ámbito es muy difícil reconocer el trabajo que ellas realizan, el que está enfocado al cuidado de los hijos, atender a los esposos e incluso apoyar en los trabajos agrícolas, siendo un trabajo muy cansado y poco reconocido ni valorado, ni hace nada por cambiarlo. Se busca incorporar a la mujer en los procesos de desarrollo que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Existe en el municipio, una baja participación de las mujeres en la organización comunitaria, no obstante que las leyes de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de Descentralización y el Código Municipal vigente, le facilitan su involucramiento en la estructura organizativa comunitaria, municipal y departamental. Este proyecto pretende organizar a las mujeres, para inducirlas a buscar espacios de participación donde puedan incidir y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, mediante el conocimiento de la normativa legal que las ampara.

1.5 Organización

Gráfico No. 1
Organigrama de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Sansare
departamento de El Progreso



Fuente: Elaboración propia con datos de la DMM (2018)

1.6 Visión

Es una institución pública, que promueve la participación y el empoderamiento de las mujeres para ser gestoras de su propio desarrollo, fortalece el liderazgo de la mujer a través de programas de sensibilización y de formación para que la participación incida en la toma de decisiones políticas y económicas que los beneficie, considerando el contexto cultural del municipio, coordina y vela por la creación de la red de mujeres y la política pública municipal para el desarrollo integral, con la participación de las organizaciones de mujeres, la sociedad civil, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

1.7 Misión

Promover en coordinación con instituciones, asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, el desarrollo integral de la mujer a través de un proceso de formación incluyente de las

organizaciones de mujeres, para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que respondan a las demandas, intereses y necesidades específicas de las mujeres.

1.8 Programas Establecidos

Creciendo juntos:

La Dirección Municipal de la Mujer, trabaja juntamente con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Centro de Salud, Educación y RENAP de la localidad, brindando atención a niños en estado de desnutrición.

Subsidio familiar:

Es para niños y adolescentes con discapacidad y que no cuenten con recursos económicos, que tengan la edad de 0 a 17 años, es así que se le da ayuda económica de Q.500.00 para que pueda utilizarlo en medicina o alimentación.

Productividad para mujeres:

Este programa se maneja como resultado de acciones a favor de las mujeres, y es dirigido por la directora Jennifer Dolores Rodas Aldana, con la finalidad de proporcionar herramientas para que la mujer de la localidad aprenda un oficio y pueda obtener recursos para satisfacer sus necesidades básicas dentro de este programa se encuentran talleres como: bisutería, pintura, corte y confección, floristería.

Fortalecimiento de la salud integral de las mujeres:

Se les brinda desde las diferentes áreas, para mejorar las condiciones de salud y autoestima de las mujeres a través de actividades.

Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación: la organización gestiona con instituciones para que puedan aportar a las comunidades diferentes capacitaciones y talleres sociales para que las mujeres conozcan y aprendan a desenvolverse ante la sociedad. Con el fin que exista un mejor desarrollo individual y grupal.

Desarrollo local:

Este programa tiene como objetivo principal promover la organización de grupos de mujeres para fomentar la participación ciudadana y hacer incidencia para lograr el bien común.

Mujer, juventud y niñez:

El propósito de este programa es brindar capacitaciones sobre violencia intrafamiliar, principios y valores, paternidad y maternidad responsable y salud productiva.

2. Marco Teórico

Este apartado contiene elementos teóricos que permitirán fundamentar el estudio realizado definiendo y conceptualizando cada tema abordado en la institución y practica realizada.

2.1. Organización

2.1.1. Definición de la organización

Ander (1981) define:

Como toda forma de agrupación social, con estructura racional y con características específicas que se crea para solucionar problemas comunes. Está referido a un sistema de regulación de la relación de autoridad y responsabilidad en función del proceso administrativo. Esta, se da cuando los miembros de una comunidad, interesados en solucionar los problemas que tienen, se reúnen voluntariamente y deciden participar Activamente en la búsqueda de soluciones, con este fin proponen las acciones que consideran necesarias para lograr sus objetivos dándoles un orden y asignándoles los recursos necesarios (p. 56)

2.1.2. Organización Comunitaria

Ander(1981) afirma:

Se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder

de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad. (p.56)

2.1.3. Organización Social

Ander (1998) indica:

Esta expresión denota la idea de que la sociedad está articulada en una totalidad. Cada una de las distintas partes que forma esa totalidad tiene funciones diferenciadas, al mismo tiempo que existe una división social del trabajo, cuya diferenciación permite alcanzar los fines específicos de la vida en sociedad, habida cuenta de que la mayor parte de la satisfacción de las necesidades humanas no se logra por la acción individual directa. (p.221)

Escalante(1990) afirma “descripción y análisis de los diferentes grupos existentes en la comunidad, clases sociales, grupos étnicos y grupos laborales “(p.85)

2.2. Participación

2.2.1. Definición de participación

Ander (1982) afirma:

El espacio donde las personas como integrantes de la sociedad hacen presencia, participan, proponen, inciden y toman decisiones en acciones y procesos que favorezcan las condiciones de vida individual o colectiva. Lo anterior refleja que la participación activa y consciente de todos los miembros del grupo se constituye en el poder para influir

en los cambios y lograr los objetivos, fines y metas propuestos por la organización comunitaria. (p. 45)

2.2.2. Participación social

Alvarado (2001) refiere:

Al involucramiento e incidencia de las personas en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y básicas, así como su incorporación en la ejecución de dichas decisiones. Nuestra sociedad cuenta con diferentes organizaciones en las que participan unos más que otros en forma auténtica y en representación de los intereses de la mayoría. (p.6)

2.2.3. Participación política de la mujer en Guatemala

Cárdenas(2013) sostiene que:

La revolución democrática de octubre de 1944, que puso fin a un período de dictaduras y Gobiernos autoritarios, introdujo reformas sociales y políticas que tenían por objeto la democratización del sistema político y el aumento de la participación de las mujeres e indígenas tradicionalmente excluidos. En este contexto, en 1945 se concede el derecho al sufragio para las mujeres que sabían leer y escribir. Veinte años más tarde, en 1965, se reconoce el sufragio como un derecho político universal.

En la década de 1944 a 1954 la participación social y política de las mujeres fue muy importante. Se crearon organizaciones y sindicatos de mujeres, y algunas comenzaron a participar en los partidos políticos de la época. A partir de 1954, con la contrarrevolución, la sociedad guatemalteca entró en un período de polarización política; se cerraron los espacios de expresión y participación social y se disolvieron las organizaciones y asociaciones de todo tipo, incluidas las de mujeres.

Sin embargo, durante este período y el de conflicto armado, que comenzó a principios de los años sesenta, las mujeres desempeñaron un papel muy importante; muchas participaron en los movimientos revolucionarios, algunas debieron salir al exilio y otras, saliendo de sus espacios tradicionales, se organizaron para defender la vida de sus familiares y también para exigir un tratamiento humano de los presos políticos. Durante este período, la participación de las mujeres en puestos públicos fue muy insignificante.

Entre 1955 y 1985 solamente fueron electas 5 mujeres como diputadas al Congreso de la República. Los distintos gobiernos militares que se sucedieron excluyeron a las mujeres y solamente se nombró a una mujer como ministra en 1983.

En 1986, con el inicio de la transición democrática, nuevamente se abren espacios para la participación social y política de las mujeres. Se crean nuevas

organizaciones o salen de la clandestinidad y varias mujeres se incorporan a los organismos del Estado. Durante el primer Gobierno democrático de 1986-91 cinco mujeres ocuparon puestos de importancia. Fue también en 1986 que es electa por primera vez una mujer indígena como diputada.

En 1991, por primera vez en la historia del país, una mujer asume la Presidencia del Congreso de la República. Sin embargo, los resultados de los procesos electorales de los últimos años, en los que la participación de las mujeres ha sido minoritaria, así como la dificultad de ocupar puestos de alto nivel en los tres poderes del Estado, confirman el lento proceso de inserción de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Esta situación es el reflejo y el resultado de una sociedad con estructuras de poder a nivel local y nacional que responden aún, en gran parte, al viejo modelo político autoritario y vertical y a las estructuras sociales tradicionales. La desigualdad de la participación política entre las mujeres y los hombres se evidencia en los cargos públicos por nombramiento, como en los cargos de elección popular. En los comités ejecutivos de los partidos políticos la presencia de las mujeres es mínima, incluidos los de izquierda. La desigualdad es aún más importante en cuanto a la participación de mujeres indígenas.

Los partidos políticos no necesariamente señalan en sus estatutos la existencia de un órgano que aglutine a las mujeres; sin embargo, en la práctica todos cuentan

con algún cuerpo que las represente. Esto es positivo, ya que implicaría que los partidos superan las disposiciones legales; el problema es que no existen reglas claras sobre la existencia y funcionamiento de estos órganos, que generalmente están sujetos a la voluntad del líder y a la coyuntura.

La función a la que se relegan las instancias de mujeres en los partidos, refleja gran parte de la cultura política de los guatemaltecos: patriarcal y machista, que no considera a las mujeres en la toma de decisiones políticas, sino en cualquier otro rol secundario, distinto de un ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y políticos. (p.2)

2.3. Desarrollo

2.3.1. Definición de desarrollo

Ander (1982) la identifica como:

Conjunto de elementos que con lleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovación, bien sea de tipo material, inmaterial, o cambios estructurales en su organización social, económica, política o cultural, con el fin de mejorar sus condiciones individuales o colectivas de vida. (p. 23)

2.3.2. Desarrollo comunitario

Ander (1982) se refiere:

Aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económica, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad. (p.23)

2.3.3. Desarrollo social

Ander (1982) lo define:

El capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el Bienestar Social el proyecto de futuro. (p.23)

2.4. Igualdad

2.4.1. Definición de Igualdad

Ander (1981) afirma que:

Es el valor fundamental de tipo humanitario y social, muy controvertido desde un punto de vista ético o sociopolítico, cuya realización social (independientemente de la

vinculación a distintos valores e intereses) se exige de una manera radical (las mismas condiciones de vida para toda igualdad de garantía) o moderada las mismas oportunidades para todos, igualdad de oportunidades) o se rechaza (igualdad enemiga del rendimiento).

Los aspectos a los que se refieren las ideas de igualdad están sujetos a cambios sociales y socio estructurales. La reclamación utópica de igualdad en el sentido de igualdad de consumo (comunismo de consumo), ya ejercido un papel en la lucha de esclavos y plebeyos contra los aprovechados explotadores de esclavos. La idea de igualdad, acentuado por la revolución francesa, apareció, sobre todo, como lucha contra el feudalismo, es decir, como supresión de todos los privilegios sociales e igualdad de determinadas libertades formales, jurídicas y políticas para todos los ciudadanos. (p. 39)

2.5. Empoderamiento

2.5.1. Definición de empoderamiento

Zaldaña (1999) lo identifica como:

En proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros. También se puede llamar empoderamiento al desafío de las relaciones de poder existentes, así como al proceso de obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros.

Este permite que hombres y mujeres descubran el proceso de toma de decisiones, mediante la conciencia de género y el análisis de la realidad en que se desenvuelve cada

uno de los miembros de la sociedad, que consecuentemente permitirá compartir la toma de decisiones y cambiar la posición respecto al poder que se ejerce por medio de una sociedad patriarcal.

Esto significa que ambos participen en forma activa en la toma de decisiones, con sus opiniones y conocimiento, asumir responsabilidades de dirección y no solo aportando mano de obra en los proyectos que se desarrollan. (p.12)

2.6. Trabajo social

2.6.1. Definición de trabajo social

Ander (1995) afirma que:

Es una profesión o un cuerpo profesional que realizan determinadas actividades. Es decir que el “Trabajo Social busca como uno de sus fines principales, el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, la cual se encuentra en una constante evolución que va transformando conforme pasa el tiempo, pues las demandas y necesidades se agravan cada día más. (p.5)

Siguí(1997) lo define como:

La resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas

sociales, el Trabajo Social, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Las principales funciones de un Trabajador Social, deben ser las siguientes:

Apoyar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.

Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.

Promover y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).

Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con sus potenciales usuarios.

Uno de los ámbitos de acción del trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, es la de tener alternativas de crear, consolidar y potenciar las redes sociales encaminándolas a la búsqueda de su propio desarrollo, esto realizado a través de la Gerencia Social que “es el conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados. La gerencia social, se basa en información y en los principios de eficiencia, eficacia y equidad. (p.111)

2.7. Violencia

2.7.1. Definición de violencia

Sau (2000) se refiere:

Toda acción u omisión de una persona o colectividad en relación de poder, que violenta el derecho de pleno desarrollo y bienestar de las personas y que determina una brecha entre su potencialidad y su realidad. Este concepto se refiere a las acciones cometidas por una persona o por una sociedad, que atentan contra el bienestar de otros, causando daño, a tal grado que se obstaculice su desenvolvimiento y desarrollo, y se le ubique en una situación de sometimiento y desventaja(p.50)

2.7.2. Violencia contra la mujer

CALDH (2006) afirma que:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada. Como es ya conocido la violencia contra la mujer puede originarse desde el seno familiar, adquiriendo un carácter privado, que muchas veces no facilita la intervención para la solución de la problemática, y no es hasta que la propia víctima denuncia y solicita ayuda, que se puede apoyar.

En el ámbito público la violencia puede manifestarse desde lugares de trabajo o estudio, hasta la violencia común que se vive en las calles, a la que todas las mujeres están expuestas y que tiene un carácter de impunidad, debido a que no es prevenible, ni se toman medidas en contra de los victimarios. Ambos tipos de violencia privan a la mujer de su libertad a desenvolverse en un ambiente que propicie su desarrollo y desempeño en la sociedad. Es por ello que debe concientizarse de la situación y tomar tanto medidas preventivas como acciones que reduzcan los riesgos que la hacen vulnerable. (p. 9)

2.7.3. Violencia patrimonial

Trujillo(2005) dice que:

Cuando el agresor rompe los objetos de la mujer, utiliza el dinero de ella, le niega lo del gasto, vende las cosas que sirven para la casa, vende la vivienda de la familia, vende los bienes que les pertenecen a ambos como esposos. Este concepto se refiere a quienes, valiéndose de la relación familiar o convivencia, destruyen los bienes de uso común en el hogar y produce un daño a la víctima al destruirle sus instrumentos de trabajo o enseres de uso personal. (p.11)

2.7.4. Causas de la violencia

Martínez (2000) sostiene que:

El inicio de la violencia se siembra en los primeros años de vida, se cultiva y se desarrolla en la infancia, y todo ello repercute en la edad adulta. En general, se describen como causas esenciales de la violencia: los problemas entre la familia, separaciones, desarraigo,

soledad y abandono, la problemática de la situación socio-económica, la situación sociopolítica y la influencia de los medios de comunicación.

La delincuencia se caracteriza por entornos individuales y geográficos entre los que se encuentran: “lo impulsivo, el protagonismo, el fracaso escolar, el consumo de drogas, la baja estima, familias no estructuradas, el nivel socioeconómico bajo, la falta afectividad, la agresividad, el poco equilibrio emocional, la inadaptación, y la frustración. (p. 144)

2.8. Derechos humanos

2.8.1. Definición de derechos humanos

Ander (1998) lo define como:

Conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados.

Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana. Se basa en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes, de cada ser humano reciban respeto protección.

Permiten desarrollar a emplear cabalmente las cualidades humanas inteligencia, el talento y la convivencia; y satisfacer necesidades, entre ellas las necesidades espirituales. Son, por así decirlo uno de los mejores inventos para ayudar a proteger la dignidad de hombres y mujeres, de niños y niñas, frente a abusos de aquellos (as) que, por tener mucho poder político como militar, social e incluso gremial, pueden hacer daño a la persona o también pueden ser un obstáculo para tener mejor manera de vivir. (p.22)

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional es importante porque permite conocer lo interno y externo de la institución que se designa para la realización del proceso de práctica, en este caso la Dirección Municipal de la Mujer, que constituye un ente primordial. Para llevar a cabo dicha actividad se debe poner en práctica los conocimientos teóricos ya que son indispensables para entender mejor la investigación que se va a realizar, a través de las técnicas e instrumentos que permitan recabar información con el fin de identificar y determinar necesidades y problemas de la institución. Es un conocer, para poder actuar.

3.2. Alcances

El diagnóstico institucional se realizó en la Dirección Municipal de la Mujer, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso; el cuál se elaboró en el periodo comprendido del 10 de septiembre al 4 de octubre de 2018, se contó con el apoyo de los profesionales: Jennifer Dolores Aldana Rodas y Elsa Gudiel; personas encargadas de facilitar la información de la organización.

3.3. Metodología

Para facilitar la elaboración del diagnóstico se implementaron las técnicas de: observación, la entrevista, reuniones de trabajo, para complementar y realizar un análisis a profundidad se desarrolló el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Esta metodología permitió contar con información importante; para poder realizar una propuesta de solución a favor de la dirección municipal de la mujer, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

Cuadro No. 1

Descripción del FODA de la Dirección Municipal de la Mujer

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• Instituciones apoyan actividades relacionadas a la mujer.• Interés de las autoridades por promover la participación y organización de las mujeres.• Realizar diferentes talleres sociales en las comunidades del municipio de Sansare.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso de las autoridades municipales para atender las demandas de las mujeres.• Involucrar a las mujeres para que sean líderes comunitarias y apoyen el funcionamiento• Ser intermediarios para recibir apoyo de diferentes instituciones.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• Cambio de autoridades municipales no permite el seguimiento de los planes y proyectos programados.• Escasa presencia de las mujeres en las reuniones comunitarias.• Escaso personal técnico en la dirección municipal de la mujer.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• La sociedad machista, discrimina a la mujer.• Escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones en las comunidades.• Las sanciones recibidas por las diferentes instituciones del Gobierno Central al no cumplir con lo que manda el código municipal.

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Cuadro No. 2
Jerarquización de los problemas o necesidades
De la Dirección Municipal de la Mujer

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema o necesidad priorizada 1</p> <p>Escasa participación de las mujeres en reuniones comunitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con recursos económicos. • Falta de tiempo por el quehacer de la casa. • Predomina el machismo. • No tienen interés en obtener conocimiento de temas importantes relacionados al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas posibilidades de la mujer para mejorar sus condiciones de vida. • Pérdida de oportunidades de desarrollo integral para las mujeres en la satisfacción de sus necesidades. • Exclusión de las mujeres para participar en actividades. • Escasas posibilidades de la mujer de mejorar sus conocimientos y condiciones de vida.
<p>Problema priorizado 2</p> <p>Escaso personal técnico en la dirección municipal de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto es bajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal no se da abasto para atender.
<p>Problema priorizado 3</p> <p>Cambio de autoridades municipales no permite el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades para beneficio propio 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe poco desarrollo comunitario.

seguimiento de los planes y proyectos programados	toman los recursos económicos.	
---	--------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

3.6 Análisis del problema priorizado

La principal necesidad que se tiene a resolver es: Escasa participación de las mujeres en reuniones comunitarias, en el municipio de Sansare, en el cuál se determinó que por el desinterés que existe en ellas, han perdido las oportunidades de prepararse y puedan tener mejores posibilidades en mejorar sus condiciones de vida personal y familiar; imposibilitándoles su desarrollo integral.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Con la propuesta de solución, se pretende que la Dirección Municipal de la Mujer impulse acciones para fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo de cada comunidad y de esa forma promover la organización y gestión de la mujer que dará lugar a un mejor desarrollo comunitario.

Es importante promover la participación basada en el reconocimiento y capacidades, los cuales pueden valerse por sí mismas e influir en la toma de decisiones y así las mujeres puedan tener mayor interés de incluirse en las capacitaciones y talleres sociales en las comunidades del municipio de Sansare.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en reuniones comunitarias, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

4.1.2. Responsables de la ejecución

La implementación de la propuesta estuvo a cargo de las siguientes personas: directora Jennifer Dolores Rodas Aldana, dirección municipal de la mujer del municipio de Sansare y estudiante de licenciatura en trabajo social con orientación en desarrollo sostenible Sandy Dayami de Paz Arbizú.

4.1.3. Ubicación geográfica

Las 25 comunidades que conforman el municipio de Sansare, departamento de El Progreso el cual se encuentra ubicado Municipio, está situado en la parte centro-oriente de la república de Guatemala, a una altura entre 790 a 1,300 metros sobre el nivel del mar. Se ubica al noreste de la ciudad capital, a una distancia de 70 kilómetros.

4.1.4. Duración estimada

La propuesta se ejecutará en dos fases: la primera fase será en noviembre y diciembre de 2018 y la segunda fase en enero y febrero de 2019.

4.1.5. Presupuesto estimado

El presupuesto es de Q. 16,415.00 el cual incluye el costo de los talleres de capacitación, reuniones y la compra de los recursos materiales.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La elaboración y formulación de la propuesta tiene como objeto, fortalecer la participación comunitaria de las mujeres, favoreciendo a la Dirección Municipal de la Mujer, para que se desarrollen una serie de estrategias y acciones que benefician el funcionamiento de dicha organización, para fomentar la participación y organización de la mujer en reuniones comunitarias. La propuesta tendrá un impacto significativo, ya que el personal de la Dirección de la Mujer, están motivados y comprometidos en darle seguimiento a la misma.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Es necesaria la ejecución de la propuesta y pertinente ya que surge del diagnóstico institucional que se realizó en la Dirección Municipal de la Mujer, en el cual se utilizó la técnica del FODA, y luego de priorizar las necesidades y /o problemáticas, se seleccionó como problemática principal la débil participación de las mujeres en las comunidades, al no contar con los recursos y tiempo adecuado para participar en capacitaciones y talleres sociales, con la implementación de la misma el fin primordial es que la mujer sea involucrada, para que aumente su participación y se incorpore en los procesos de desarrollo.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo General

Implementar un plan de capacitación, para promover la participación plena y activa de las mujeres por medio de capacitaciones y talleres sociales.

4.4.2. Objetivos específicos

- Elaborar plan de capacitación específico que responda a las necesidades y debilidades de las mujeres del municipio de Sansare
- Realizar un plan piloto de capacitaciones y talleres en comunidades con la participación de las mujeres, sobre marco legal de participación y organización
- Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer, un calendario de talleres de capacitación para continuar la propuesta para el año 2019

4.5. Desarrollo de la propuesta

Fase de preparación:

Se elaboró un plan de capacitación, que sirva como instrumento guía de los temas y talleres que se van a impartir a las mujeres, también se elaboraron las guías programáticas de las actividades que se van a implementar en cada taller.

Fase de organización y coordinación:

Se realizó la calendarización de actividades que se van a desarrollar en las comunidades, y se coordinó con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer y encargadas de cada comunidad.

Fase de implementación:

De acuerdo al cronograma y comunidades seleccionadas, se implementaron los talleres contemplados en el plan de capacitación con el fin de mejorar la participación de las mujeres en el municipio.

Fase de evaluación y seguimiento:

La evaluación se aplicará en tres momentos: una evaluación inicial para identificar los saberes de las participantes; una evaluación continua y de proceso que permita identificar la apropiación entre las mujeres capacitadas con el contenido que se está desarrollando, a través de técnicas de evaluación informal como: la observación de actividades realizadas por las participantes y exploración a través de preguntas formuladas por la facilitadora; y de técnicas de evaluación semiformales como los ejercicios que realizarán en el desarrollo de las capacitaciones.

Así como realizar la retroalimentación correspondiente, actúen sobre la información que han recibido y utilicen esa información para progresar en su comunidad; y la evaluación final para verificar el alcance del objetivo general ya que se estará realizando en la segunda fase del plan de capacitación.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

La propuesta va dirigida para las mujeres; amas de casa, adolescentes y que no cuenten con un trabajo, no importando la edad, es así como se quiere involucrar en capacitaciones y talleres sociales, para que puedan desarrollar sus habilidades y tener un mejor desenvolvimiento en el municipio, las cuales representan el 52% de la población del municipio, por ello es muy importante su participación en procesos organizativos.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

- Elaboración y aprobación de plan de capacitación de talleres específicos
- Elaboración de guías programáticas para los talleres de capacitación
- Coordinación con personal de la Dirección Municipal de la mujer, con el objeto elaborar cronograma de implementación de talleres de capacitación
- Coordinar con mujeres líderes para la convocatoria a la participación en los talleres

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgos:

Despidos de personal, debido coyuntura política y elecciones de nuevas autoridades municipales

Poco interés de las mujeres de involucrarse en espacios organizativos

Cultura machista en los espacios organizativos, que limite la participación de las mujeres

Sostenibilidad:

Podrán llevar a cabo la propuesta, aunque será en el momento que el personal pueda estar en las comunidades y tener el tiempo adecuado para realizar dichas actividades.

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 3

Presupuesto de la Propuesta Plan de Capacitación para promover la participación de las mujeres

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de Capacitación	50	Q.4.00	Q.200.00
Reuniones	30	Q.10.00	Q.300.00
Recursos Materiales			
Computadora	1	N/A	
Papelógrafos	50	Q.1.00	Q.50.00
Marcadores	30	Q. 8.00	Q. 240.00
Hojas bond	100	Q.0.25	Q. 25.00
Recursos Humanos			
Capacitadora	1	Q. 300.00	Q.300.00
Facilitadora	1	Q.300.00	Q.300.00
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	80	Q. 75.00	Q.6,000.00
Alimentación	300	Q. 30.00	Q9,000.00
TOTAL	643	Q. 728.25	Q. 16,415.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

Conclusiones

La capacitación permanente con las mujeres, se constituye en factor importante para su desenvolvimiento, desarrollo personal y comunitario, al estar capacitadas pueden ser base fundamental en los procesos de organización comunitaria.

El Trabajador Social juega un papel muy importante en el fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la formación de lideresas comunitaria, la sensibilización y motivación para lograr la participación, la clarificación de los roles organizativos y la potenciación de la incidencia política y toma de decisiones.

Se elaboró el plan piloto para capacitar en las comunidades que se seleccionaron y así conocer la participación de las mujeres para fortalecer y motivar por medio de talleres, para que sean de mayor aporte en la toma de decisiones y elaboración de propuestas para atender sus necesidades sentidas.

Se coordinó con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para ejecutar la propuesta de solución, ya que se hizo un calendario el cual está dividido en dos fases para que se lleve a cabo las actividades planificadas en las comunidades y este sea apoyo en la participación de las mujeres en reuniones comunitarias.

Recomendaciones

Promover en la comunidad actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a ampliar y fortalecer la participación de las mujeres, la toma de decisiones para lograr mayor protagonismo y liderazgo que les permita contribuir al desarrollo y transformación de la comunidad.

Que la escuela de Trabajo Social fortalezca la temática de género en la carrera, para que el profesional cuente con la teoría y herramientas que le permitan actuar en la realidad concreta y las relaciones de género en que se desenvuelven las mujeres.

El quehacer del Trabajador social debe orientarse hacia la motivación, concientización, acompañamiento y apoyo de las mujeres para que participe activamente, tome conciencia de sí misma, de su propio valor, de su ser como persona humana, de su igualdad fundamentada en sus derechos y obligaciones en la sociedad; así como del potencial y liderazgo que posee.

El personal de la dirección municipal de la mujer y el trabajador social deberá cumplir con el calendario para que se logre el fortalecimiento de la participación de las mujeres y así se sientan motivadas para ser parte de la toma de decisiones en sus comunidades.

Que la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Sansare del departamento de El Progreso, le dé seguimiento a la propuesta de solución en base al cronograma elaborado para el siguiente año 2019.

Referencias

- Ander, E. (1981). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. El cd editor.
- Ander Egg, E. (1998). *Diccionario de Trabajo Social*. (10ª. Ed.) México: Editorial El Ateneo.
- Ander E.(1982). *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*.Buenos Aires, Argentina: ed. Humanitas.
- Alvarado A. V.(2001). *Poder local, multiculturalidad e interculturalidad en Guatemala*.Cobán, A. V. Guatemala: V Congreso nacional de Trabajo Social.
- Abadía Cárdena, D. (2013). *Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana*. (1ª ed.)Ciudad de Guatemala: Biblioteca sobre Descentralización y Democracia.
- Cardona Recinos, R. (2013). *Participación Ciudadana*. Ciudad de Guatemala: Biblioteca sobre Descentralización y Democracia.
- Diaz de S. (1995). *El diagnóstico de la Empresa*. Madrid, España: Edición MAPCAL S.A.
- Escalante F. R. Máx.& H. M. G. (1990). *Investigación, organización y desarrollo de la comunidad*. (8ª Ed.) Oaxaca México: Ediciones Oasis, S. A.
- Martínez, J.& ReynaF. (2000). *Serie Temas Urbanos*. (No 2). Guatemala: AVANCSO
- Morales Trujillo, H. (2005).*Centro de Investigación, capacitación y apoyo a la mujer CICAM. Manual para el abordaje de la violencia contra la mujer*. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Sigui Fajardo, N. (1998). *Introducción a la gerencia social* (1ª. Ed) Guatemala C.A.

Zaldaña, Claudia P. (1999). *La unión hace el poder*. San José, Costa Rica: Serie hacia la equidad
No. 5.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

La práctica profesional de Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, permite implementar las metodologías y técnicas que se han aprendido a lo largo del proceso estudiado, coadyuvando al fortalecimiento del desarrollo en la Dirección Municipal de la Mujer, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

Con el presente plan de trabajo se pretende apoyar a las mujeres sobre los procesos de formular y gestionar proyectos productivos en virtud de que no cuentan con las herramientas básicas, lo que impide la participación directa de las mismas en actividades de desarrollo y se espera tener conocimiento de las problemáticas que impiden la participación activa de las mismas de forma plena y también implementar una propuesta que fortalezca verdaderamente las necesidades reales.

2. Objetivos

2.1. General

Aportar conocimientos, técnicas y herramientas para el fortalecimiento del desarrollo en la Dirección Municipal de la Mujer, en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

2.2. Específicos

- Apoyar en actividades propias de la organización vinculadas con el quehacer del trabajo social

- Realizar un diagnóstico institucional para tener mejor conocimiento de la organización que permita identificar las principales necesidades entorno al trabajo que se realiza
- Elaborar una propuesta de solución para el fortalecimiento de la institución y de la población que atienden

2. Descripción del Centro de práctica

La Dirección Municipal de la Mujer, realiza actividades y proyectos para beneficio de las mujeres, está ubicada en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso, se cuenta con el apoyo de la esposa del alcalde, los horarios de atención son de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, la persona que coordina y se encarga de la misma es Jennifer Dolores Rodas.

El objetivo de la misma es dar respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses de las mujeres, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación femenina y sus organizaciones. Es así como de acuerdo a las reformas del Congreso de la República hizo al Código Municipal, que a través del Decreto Legislativo 22-2010, se adiciona el artículo 96 Bis que dice “Dirección Municipal de la Mujer”. Es así como el Concejo Municipal es el responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario.

3. Planificación de Actividades

Tabla No. 01
Cronograma

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Inserción en la Institución		x																
2	Elaboración del plan de trabajo			x	x														

Según Ander E. (1981) define:

El procedimiento que utilizamos en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimientos; buena parte de lo que aprendemos es observado. Para la ciencia experimental, entendida la observación en su sentido amplio, es su base y punto de partida. Desde el punto de vista de las técnicas de investigación, considera como uno de los procedimientos para la recogida de datos, la observación consiste en utilizar los propios sentidos del investigador para observar los hechos y realidades sociales, presentes y a la gente en el contexto real en donde desarrolla normalmente sus actividades. (p. 55).

La entrevista es una técnica la cual utilizare para dialogar con el personal y así poder recaudar datos de la misma.

Según Ander(1981) define como “una Técnica muy importante para las disciplinas / profesión que requieran la relación profesional con otras personas. Técnica utilizada para recoger información. (p.28).

El FODA es una técnica la cual implementare para identificar lo interior y exterior de la organización. Según Díaz (1995) define como “la determinación de los factores que pueden favorecer (fortalezas y oportunidades) u obstaculizar (debilidades y amenazas) el logro de los objetivos establecidos por la empresa (p.38).

La encuesta es un instrumento que será muy útil utilizarlo y así poder recoger información por medio de las personas encargadas para conocer los problemas y necesidades que se han presentado.

Según Ander (1981) define como “Instrumento investigativo que permite obtener información controlada de tipo cualitativa y cuantitativo, permite aplicar medidas y modelos de la técnica investigativa. (p. 28)

El diagnóstico es un instrumento que se utilizara para tener mayor conocimiento de la organización y así verificar el funcionamiento de la misma.

Según Ander (1981) Análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando. (p. 24)

5. Delimitación

La práctica se llevará a cabodurante un mes que comprende del 10 de septiembre al 26 de octubre del año 2018 en la Dirección Municipal de la Mujer en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

6. Responsable

Practicante Sandy Dayami de Paz Arbizú

7. Supervisión

S.B. Jennifer Dolores Aldana Rodas

Directora

Dirección Municipal de la Mujer

Anexo No. 2
Instrumentos utilizados
Encuesta

Responder las siguientes preguntas

1. ¿Cómo está organizada la comunidad donde vives, quienes la integran?

2. ¿Existe un comité de mujeres en tu comunidad y qué función tienen?

Guía Programática

Taller: _____
Comunidad: _____
Fecha: _____
Responsable: _____

No.	Actividades	Metodología	Horario	Recursos	Responsable

FODA

Universidad Panamericana
Guastatoya, El Progreso
Practica Profesional de Desarrollo Sostenible II
Sandy Dayami de Paz Arbizú
No. Carnet 201403682

Realización del siguiente FODA de la Dirección de la Mujer, del municipio de Sansare, Departamento de El Progreso.

Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Sansare, 04 de octubre de 2018

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

Capacitación en el Salón Municipal



Fuente: Sandy Dayami (2018)

Fotografía No. 2

Elaboración del FODA



Fuente: Sandy Dayami de Paz (2018)

Fotografía No. 3
Capacitación en Aldea Poza Verde



Fuente: Sandy Dayami De Paz (2018)

Fotografía No. 4
El personal de la Dirección Municipal de la Mujer



Fuente: Sandy Dayami De Paz (2018)

Reunión de COMUSAN



Reunión COMUSAN Ordinaria
15/NOVIEMBRE 2018
 Listado de Participantes

NO.	NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRM
1	Sandy de Paz	Practicante de la UPANA	50198076	achidepaz 5019@hotmail.com	
2	Rubén Darío Solórzano Estrada	Concejal	58156205	-	
3	Milton Leonel Lima Chamo	Centro salud	4173398	-	
4	Luis Arturo Castañeda	Sindico	48143370	-	
5	Victor Aguilar	UGAH	45963962	-	
6	Marcos Gutiérrez	Paraguay	41240271	-	
7	Cheryda Marroquín	MASGA	51170927	marroquín080 hotmail.com	
8	Cesar Castañeda	MAGN	52025569	cesar.casta.1954 @hotmail.com	
9	Dilys Trujillo Jiménez	Colado	79247411	-	

Fuente: Dirección Municipal de la Mujer (2018)

Anexo No. 5

Aportes a la institución

Conforme los días que realizaba mis actividades en la Dirección Municipal de la Mujer, pude notar la escasa participación de las mujeres en el municipio de Sansare, fue así como le di nombre a mi propuesta “fortalecimiento de la participación de las mujeres en reuniones comunitarias”, es así como elabore un plan de capacitación que fuera dirigido a ellas, para realizar diferentes talleres de capacitaciones para darles a conocer la importancia de la mujer en la toma de decisiones, se empoderen de los espacios de participación, leyes que puedan amparar a la mujer, derechos y obligaciones entre otros temas que son interesantes para las mismas, así sus acciones sean relevantes para contribuir al desarrollo de las mujeres en el municipio.

Por lo que se propone dar capacitaciones y talleres a las mujeres a través de la Dirección Municipal de la Mujer, facilitador y conjuntamente con el apoyo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las comunidades y así fortalecer la participación de las mujeres lo cual permitirá incentivar y concientizar a otros grupos de mujeres, a fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana a nivel comunitario y municipal en la toma de decisiones que las beneficiaran.

Lo que se quiere lograr es fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres a través de las capacitaciones para transformar las relaciones de poder con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en la toma de decisiones para el desarrollo de sus comunidades.

Los temas deben de llevar secuencia y se empezó con leyes nacionales ya que es allí donde la mujer puede ampararse para defender sus derechos y participación ciudadana.

Se inició con la Constitución Política de la República de Guatemala ya que de allí se derivan las leyes y códigos.

Leyes Nacionales

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 4º:

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

- Código Civil de la República de Guatemala. Decreto Ley No. 108, Guatemala

ARTICULO 110. Protección a la mujer. El marido debe protección y asistencia a su mujer y está obligado a suministrarle todo lo necesario para el sostenimiento del hogar de acuerdo con sus posibilidades económicas. Ambos cónyuges tienen la obligación de atender y de cuidar a sus hijos, durante la minoría de edad de estos últimos.

ARTICULO 111. Obligaciones de la mujer en el sostenimiento del hogar. La mujer deberá también contribuir equitativamente al sostenimiento del hogar, si tuviere bienes propios o desempeñare algún empleo, profesión, oficio o comercio; pero si el marido estuviere imposibilitado para trabajar y careciere de bienes propios, la mujer cubrirá todos los gastos con los ingresos que reciba.

ARTICULO 112. Derechos de la mujer sobre los ingresos del marido La mujer tendrá siempre derecho preferente sobre el sueldo, salario o ingresos del marido, por las cantidades que correspondan para alimentos de ella y de sus hijos menores. Igual derecho compete al marido en los casos en que la mujer tenga la obligación de contribuir en todo o en parte para los gastos de la familia.

- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, 1999 Decreto No. 7-99

Promueve el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. Tomar las medidas necesarias para garantizar el

bienestar general de todas las mujeres en condiciones de equidad de derechos. Diseñar e implementar, en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan a la eliminación de la brecha de inequidad genérica, que afecta la plena participación y desarrollo de las mujeres a nivel micro y macro social, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos (12; 48).

- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y su reglamento. Decreto 97- 96, Artículo 1, 4ª. edición, Guatemala.

La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causase daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a personas integrantes o convivientes, cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

- Ley de Desarrollo Social. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, octubre 2001, Decreto No. 42-2000, Guatemala

Facilita la participación de las mujeres en el desarrollo social y que el Estado de Guatemala tome en cuenta sus necesidades e intereses al tomar decisiones sobre el mismo

Divulgación de los derechos y obligaciones de las mujeres

- Mujeres y la diversidad cultural

Siendo nuestro país pluricultural y multilingüe, en donde habitan cuatro culturas, con distintos idiomas, valores, costumbres y tradiciones: Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo o Ladino. Se hablan 24 idiomas, el español, el garífuna, el xinca y 22 idiomas mayas. El pueblo maya está integrado por los grupos lingüísticos: akatecos, chortí, Cluj, itzá, ixil, jakalteco, poptí, kanjobal,

k-iché, sipakapense, tectiteko, tzutujil, awakateco, uspanteco, chalchiteko, man. queqchí, sacapulteco y cakchiquel.

- Mujeres y la Educación

La base fundamental para el desarrollo de una sociedad, es la educación, así como para el alcance de más oportunidades en el campo socio-económico de las personas a un corto o mediano plazo.⁵ Existe deserción escolar mayormente en las niñas, ya que debido a las razones económicas y culturales que las rodean, se encuentran en la necesidad de trabajar aun siendo menores de edad para aportar un ingreso económico a sus respectivas familias. Se reporta esta deserción a partir de tercer grado del nivel primario, agudizándose aún más este problema en el nivel secundario.

- La mujer y su aportación a la economía.

No obstante, las limitaciones con que cuenta la mujer en cuanto al acceso a educación, hoy por hoy se ha constituido en una fuerza laboral más, ya que su participación en la economía nacional ha aumentado, registrándose índices más altos de mujeres de las áreas rurales y de la ciudad, incursionando en el sector productivo. El trabajo y la familia, son factor prioritario, tanto para las mujeres que habitan en las áreas rurales, como para las mujeres que habitan en la ciudad, registrándose un alto porcentaje de ellas que trabajan dentro del hogar realizando diferentes actividades como en cocina, costura, tejidos, artesanías, etc., labores que les permiten un ingreso económico para el sostenimiento de su familia y otras, que dedicadas a las tareas domésticas no perciben.

Ningún ingreso por su trabajo. En algunas ocasiones la mujer realiza trabajos en la agricultura, el que viene a constituirse en una labor temporal.

- La mujer y Derechos Cívicos

Con la divulgación y aplicación de las Leyes existentes en nuestro país y de acuerdo a las Leyes Internacionales en cuanto a los derechos, obligaciones y deberes de la mujer, los cuales se relacionan a la libertad de expresión, información, locomoción, asociación, seguridad, justicia e igualdad ante la ley y su protección ante la discriminación, se encuentran contemplados asimismo

los derechos cívicos, el derecho a la vida y a la integridad física. A este respecto, aún se encuentra una gran mayoría de mujeres que tienen un total poco conocimiento por lo que se hace necesario a través de los diferentes medios de comunicación hacerles llegar esta información a fin de que al momento de exigir sus derechos, cuenten con una base legal que lo sustente.

- **Mujeres y la Violencia**

Existe además en un alto porcentaje, la violencia de género, entendiéndose ésta a las acciones o conductas basadas en su género, las que vienen a originar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y en los casos más graves pueden provocar muerte.

Tipos de violencia que sufre la mujer:

- **Intrafamiliar:** Se origina en el ámbito familiar, que incluye;

Física. Como golpes, quemaduras, torturas y otros, inclusive la muerte.

Emocional o Psicológica. La burla, gritos amenazas, insultos, piropos irrespetuosos y bromas que dañan la autoestima de la mujer.

Economía y Patrimonial. Constituye la destrucción de los bienes de las mujeres originada por los hombres. Además se encuentra la negación del jefe de familia a costear la pensión alimenticia y el cumplimiento de otros gastos de su familia.

Sexual. Otro tipo de esta violencia, consiste en hacer uso del cuerpo de la mujer contra su voluntad, figurando también la discriminación de género y etnia.

Estructural. Consiste en las desigualdades originadas en relación a la limitación de oportunidades a que tiene acceso el género femenino como la educación, salud, vivienda, trabajo, recreación y la participación social y política, cuyas limitantes violan los derechos de la mujer.

- **La Mujer y la Autoestima**

El hecho de que una mujer proyecte una imagen positiva ante cualquier circunstancia, da a conocer al aprecio que tiene de sí misma y por lo tanto, es lo que la hace sentir cómoda a pesar de sus cualidades y defectos. Para el reconocimiento de sus propias habilidades y capacidades, es a través de la autoestima lo que la hace reconocerlas, indicándole hacia donde se puede dirigir, hasta dónde puede llegar, así como sus limitaciones, no sentirse con culpabilidad o inconforme

por alguna acción, así como mantener el interés de aprender, superarse y mantener una actitud positiva ante la adversidad.

También se llevarán a cabo las actividades planificadas que serán integradas a los talleres que se estarán realizando en las diferentes comunidades del municipio de Sansare.

Taller 1 que leyes amparan a la mujer

- Presentación de participantes y coordinador
- Exposición ante la plenaria
- Integración de grupos de trabajo
- Lectura y análisis de las leyes

Taller 2 derechos y obligaciones de las mujeres

- Dinámica de entrada
- Formación de grupos de trabajo
- Elegir en cada grupo una moderadora y una secretaria

Taller 3 violencia que sufre la mujer

- Exposición de conclusiones por grupo de trabajo
- Dinámica de socialización
- Búsqueda de palabras importantes en el diccionario para mayor comprensión en el desarrollo del taller
- Un representante de cada grupo da lectura al contenido de los temas
- En grupo realizar análisis de temas
- Exposición de periódicos murales